

# **ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DE LA CORPORACION DEL DIA 11 DE JUNIO DE 2011**

En la ciudad de Murcia, a once de junio de dos mil once, siendo las once horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores concejales electos que a continuación se relacionarán, que han resultado elegidos en las pasadas elecciones municipales del día 22 de mayo de 2011, y que han acreditado su personalidad y su condición en la Secretaría General del Pleno, habiendo entregado sus respectivas credenciales, expedidas por la Junta Electoral de Zona de Murcia, al efecto de constituir la Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General.

Asiste el Secretario General del Pleno del Ayuntamiento D. Antonio Marín Pérez que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

## **EL ORDEN DEL DÍA UNICO DE LA SESION ES LA CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN Y ELECCION DE ALCALDE**

Los concejales electos han ocupado sus asientos en el salón de sesiones, mirando de frente a la mesa presidencial, a la derecha la lista más votada por su orden y enfrente las otras tres listas también por su orden. Y el Secretario sube a la mesa presidencial.

**1. APERTURA DE LA SESION.** El Secretario General del Pleno del Ayuntamiento abrió el acto y dijo:

“Buenos días, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General, se va a proceder a la Constitución de la Corporación municipal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia elegida en los comicios celebrados el pasado día 22 de mayo de 2011. Dicho precepto legal dice lo siguiente:

Artículo 195.[Constitución de Corporaciones Locales]

1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.

Así mismo y de conformidad con el artículo 108.8 de la citada Ley Electoral General “En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.”

El Secretario General del Pleno continuó diciendo:

“Seguidamente se va a **CONSTITUIR LA MESA DE EDAD** que de acuerdo con los antecedentes obrantes en esta Secretaría General está formada por el concejal electo de mayor edad D. José Cosme Ruiz Martínez, la concejal electa de menor edad D<sup>a</sup>. Alicia Barquero Sánchez y el Secretario General del Pleno de este Ayuntamiento D. Antonio Marín Pérez”.

Inmediatamente después de nombrarlos, los citados concejales subieron a la mesa presidencial, donde el Secretario se levantó para recibirlos y darles la mano, después de lo cual todos se sentaron.

Seguidamente el Secretario dijo: “Los concejales electos que forman la Mesa de Edad, tomarán posesión de sus cargos a continuación para constituirla, de conformidad con la fórmula legalmente establecida.”

Todos puestos en pie, el Secretario leyó conjuntamente la fórmula del juramento o promesa siguiente:

*“Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

Primero respondió el concejal electo de mayor edad **D. José Cosme Ruiz Martínez** que dijo: “sí juro”, y a partir de ese momento pasó a ejercer como Presidente de la Mesa y el Secretario le impone la medalla de concejal y le entrega el fajín. Seguidamente dijo “sí juro” la concejal de menor edad **D<sup>a</sup>. Alicia Barquero Sánchez**.

El Presidente le impuso la medalla y el fajín. Los miembros de la mesa volvieron a sentarse en sus respectivos sitios en la Mesa Presidencial.

Seguidamente el Secretario General dijo: “Se va a dar lectura de los nombres y apellidos de los concejales electos que figuran en la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, por su orden, para que la mesa compruebe la asistencia, las credenciales aportados por los mismos y que se cumple el quórum necesario para la celebración de este acto. El Secretario leyó en voz alta los nombres:

1. D. Miguel Angel Cámara Botía
2. D<sup>a</sup>. María Del Carmen Pelegrín García
3. D<sup>a</sup>. Adela Martínez-Cachá Martínez
4. D. José Cosme Ruiz Martínez
5. D. Javier Iniesta Alcázar
6. D<sup>a</sup>. Isabel María Martínez Conesa
7. D<sup>a</sup>. Nuria Fuentes Garcia-Lax
8. D. Joaquín Moya-Angeler Sánchez
9. D. Miguel Cascales Tarazona
10. D. Rafael Gómez Carrasco
11. D. José María Tortosa Martínez
12. D<sup>a</sup>. Ana Martínez Vidal
13. D<sup>a</sup>. M Dolores Sánchez Alarcón
14. D. José Arce Pallares
15. D. José Ros Mayor
16. D. Manuel Duran García
17. D. Juan Antonio Bernabé Caballero
18. D. Cristóbal Herrero Martínez
19. D<sup>a</sup>. Alicia Barquero Sánchez
20. D. Pedro López Hernández
21. D. Juan Patricio Castro Valdivia
22. D<sup>a</sup>. Andrea Judith Garries Medina
23. D<sup>a</sup>. María Del Mar Rosa Martínez
24. D. José Zapata Ros

25. D<sup>a</sup>. Susana Hernández Ruiz
26. D<sup>a</sup>. María Esther Herguedas Aparicio
27. D. José Ignacio Tornel Aguilar
28. D. Rubén Juan Serna Alfonso
29. D. José Antonio Sotomayor Sánchez

El Presidente de la Mesa anunció en voz alta el número de concejales electos asistentes a la sesión y dijo:

“Asisten veintinueve concejales electos que es el número total de miembros de la Corporación. Confirmado con el Sr. Secretario que se cumple el quórum necesario para la celebración de la sesión, de conformidad con lo establecido en el art. 195.4 de la Ley de Régimen Electoral General, se va proceder a dar posesión a los concejales electos mediante juramento o promesa. El Secretario General leerá seguidamente el texto de la pregunta que se entiende hecha para todos desde ese momento y no será repetida. Luego irá llamando a cada uno de ellos que se acercarán a la Mesa y dirán “ sí juro” o “sí prometo”.

El Secretario dijo a continuación: “La fórmula de juramento o promesa para tomar posesión del cargo de concejal y que ahora se pregunta a todos los concejales electos es la siguiente:

*“Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

Los miembros de la Mesa excepto el Secretario abandonaron la Mesa y bajaron a la tarima preparada al efecto delante de la misma, con un atril donde había una Constitución Española y un micrófono, para recibir a los concejales que van a tomar posesión del cargo.

El Secretario fue leyendo los nombres y los concejales electos fueron subiendo a la tarima y diciendo “sí juro” o “sí prometo” y el Presidente les impuso la medalla y la vocal de la Mesa les entregó el fajín.

1. D. Miguel Angel Cámara Botía. Dijo “Sí, juro”
2. D<sup>a</sup>. María Del Carmen Pelegrín García. Dijo “Sí, juro”
3. D<sup>a</sup>. Adela Martínez-Cachá Martínez. Dijo “Sí, juro”
4. D. Javier Iniesta Alcázar. Dijo “Sí, juro”
5. D<sup>a</sup>. Isabel María Martínez Conesa. Dijo “Sí, prometo”
6. D<sup>a</sup>. Nuria Fuentes Garcia-Lax. Dijo “Sí, juro”
7. D. Joaquín Moya-Angeler Sánchez. Dijo “Sí, juro”

8. D. Miguel Cascales Tarazona. Dijo “Sí, juro”
9. D. Rafael Gómez Carrasco. Dijo “Sí, juro”
10. D. José María Tortosa Martínez. Dijo “Sí, juro”
11. D<sup>a</sup>. Ana Martínez Vidal. Dijo “Sí, juro”
12. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Alarcón. Dijo “Sí, juro”
13. D. José Arce Pallares. Dijo “Sí, juro”
14. D. José Ros Mayor. Dijo “Sí, juro”
15. D. Manuel Duran García. Dijo “Sí, juro”
16. D. Juan Antonio Bernabé Caballero. Dijo “Sí, juro”
17. D. Cristóbal Herrero Martínez. Dijo “Sí, juro”
18. D. Pedro López Hernández. Dijo “Sí, prometo”
19. D. Juan Patricio Castro Valdivia. Dijo “Sí, prometo”
20. D<sup>a</sup>. Andrea Judith Garries Medina. Dijo “Sí, prometo”
21. D<sup>a</sup>. María Del Mar Rosa Martínez. Dijo “Sí, prometo”
22. D. José Zapata Ros. Dijo “Sí, prometo”
23. D<sup>a</sup>. Susana Hernández Ruiz. Dijo “Sí, prometo”
24. D<sup>a</sup>. Esther Herguedas Aparicio. Dijo “Sí, prometo”
25. D. José Ignacio Tornel Aguilar. Dijo “Sí, prometo”
26. D. Rubén Juan Serna Alfonso. Dijo “Sí, prometo”
27. D. José Antonio Sotomayor Sánchez. Dijo “Sí, juro”

Terminada la toma de posesión, el Presidente y la vocal de la Mesa de Edad vuelven a sus asientos y EL PRESIDENTE dice: “**SE DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACION MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA. SEGUIDAMENTE SE VA A PROCEDER A LA ELECCION DE ALCALDE.** Tiene la palabra al Sr. Secretario General.”

#### **ELECCION DE ALCALDE.**

El **Secretario** dijo: “La elección de Alcalde se realiza por el procedimiento establecido en el artículo 196 de la Ley Electoral General, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 196.[Elección del Alcalde]

En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

El **Secretario General** indicó que a continuación tenían la palabra los representantes de las listas de los Partidos Políticos por orden de menor a mayor número de votos obtenidos de conformidad con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, para presentar candidatura a la alcaldía y realizar su correspondiente intervención. Dio la palabra a D. Rubén Juan Serna Alfonso del partido de Unión Progreso y Democracia.

Tomó la palabra **D. Rubén Juan Serna Alfonso**, de Unión Progreso y Democracia, que se dirigió al Sr. Secretario y manifestó su disposición para presentar candidatura a la alcaldía, y dijo:

“Sr. Alcalde en funciones, Sres. Concejales, Sr. Secretario del Pleno familias, amigos y vecinos de Murcia asistentes al acto:

No es necesario manifestar la importancia que supone este acto para mí, a nivel personal, pero no estoy aquí para representarme a mí sino como representante de todos los vecinos del municipio de Murcia, que a través de su participación democrática en las urnas han configurado este Pleno. Por primera vez Unión Progreso y Democracia ha participado en unas elecciones municipales, y en esta primera ocasión hemos conseguido unos importantes resultados para un partido que aún no ha llegado a sus primeros cuatro años de vida. UPyD se fundó desde la revolucionaria idea de que los conceptos de izquierda y de derecha pertenecen al pasado, anacrónicos conceptos que creemos superados en una sociedad que precisa de políticas transversales, aunque a lo largo de esta campaña y precampaña hemos soportado las acusaciones de ser la izquierda de la izquierda y la derecha de la derecha, según quien criticara, lo cierto es que hemos venido haciendo hincapié en una serie de condiciones para apoyar a alcaldes y presidentes regionales que sin ser estas condiciones ni de izquierdas ni de derechas, sí entendemos que pertenecen al sentido común, al progresismo y al sentido de Estado.

El Sr. Alcalde sabe que no hubiéramos apoyado su investidura, en caso de haber necesitado nuestro voto, salvo que el partido al que pertenece hubiera firmado un compromiso de reformar la Ley Electoral y devolver las competencias en educación al Estado. Tampoco lo hubiéramos hecho, en el caso de haber contado con personas

imputadas por delitos contra la Administración en sus filas, como sí ocurre en otras poblaciones españolas dentro de los dos grandes partidos. Así hoy y a esta misma hora, concejales de Unión Progreso y Democracia de toda España están actuando de forma coherente con nuestro compromiso preelectoral y electoral, y no están intercambiando su voto por concejalías u otras contraprestaciones.

Hemos venido para cambiar la forma de hacer política, desde la legitimidad que nos confiere la honestidad y el deseo de trabajar por una sociedad más justa, teniendo la certeza de que la actual crisis económica que azota nuestro país tiene un componente político e institucional de vital importancia. Crisis en parte producida por un modelo territorial imperfecto, que provoca en nuestro país desigualdad entre los ciudadanos de diferentes Comunidades Autónomas y que genera un progresivo saqueo de las arcas nacionales, en beneficio de cada Comunidad Autónoma, sin un Estado fuerte que asuma competencias y frene desmanes territoriales en materia de competencias e inversiones injustificadas. Crisis institucional agravada por una representación democrática adulterada, gracias a una injusta y perversa Ley Electoral que favorece el bipartidismo e impide que formaciones como UPyD, con treinta mil votos en la Región de Murcia, no se vea representada en la Asamblea Regional o que partidos como Izquierda Unida con cincuenta mil, solo tenga un diputado, cuando Partido Popular y Partido Socialista cuenta con diputados a un coste de once mil quinientos y catorce mil votos respectivamente. Crisis institucional agravada por una separación de poderes inexistente, con un poder judicial politizado que tiene como consecuencia que hoy en muchísimos municipios de España, aquellos que no han condenado el terrorismo hoy lamentablemente juren cargos en sus ayuntamientos y en ocasiones como alcaldes. Estos motivos entre otros muchos, han sido lo que llevaron a un grupo de personas a fundar UPyD, y nunca lo olvidemos, estos motivos son por los que doce mil quinientos seis murcianos depositaron su voto a nuestra formación el pasado 22 de mayo.

Trabajaremos pues, no solo en proponer asuntos de carácter propiamente local, más cercanos a la gestión y aspectos técnicos que ideológicos que confieren a la política local ese aspecto árido, sino que también presentaremos propuestas de regeneración democrática, transparencia y austeridad en todos los ayuntamientos de

España en los que estamos representados y de forma simultánea, dejando patente de esa forma nuestra esencia inequívocamente nacional. Esta forma diferente de hacer política nos llevará a apoyar las propuestas que consideremos positivas en este Pleno, sin importar el color de quien las proponga. Así pues tiendo mi mano a los diferentes portavoces en el sentido de manifestar nuestra disposición a trabajar por todo aquello que beneficie a nuestro municipio, pero también deben tener claro y deben saber que nos opondremos con la mayor rotundidad cuando consideremos que las propuestas a votar no responden a nuestra idea de una Murcia mejor. Manifestamos de esta forma nuestra independencia política dentro de este Pleno. Tiempo hay, a partir de mañana mismo, y durante los próximos cuatro años para trabajar enérgicamente en mejorar la calidad de vida de los murcianos, para tratar de mejorar las comunicaciones, resolver la eterna desigualdad entre capital y pedanías, y muchos otros asuntos. Pero consideramos necesario desde mi grupo político dejar absolutamente claro, hoy y aquí por lo que supone este acto, nuestras señas de identidad de partido nacional. Finalizo mi intervención manifestando mi seguridad en que el voto otorgado a UPyD satisfará las expectativas de los vecinos de Murcia y hará realidad el lema que utilizamos durante la campaña de que sería un voto útil. Muchas gracias a todos”.

El **Sr. Secretario** dio la palabra a D<sup>a</sup> María Esther Herguedas Aparicio, de Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia.

Tomó la palabra **D<sup>a</sup> María Esther Herguedas Aparicio** y dijo:

“Saludo a las Autoridades, a las Sras. Concejales y Sres. Concejales, representantes de las juntas vecinales de barrios y pedanías, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores, amigos y amigas:

En el día en el que iniciamos una nueva etapa de la vida municipal, quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a cuantas personas han depositado su confianza en la candidatura de Izquierda Unida-Verdes, su apoyo a nuestras propuestas alternativas han permitido que en este momento seamos dos personas, mi compañero José Ignacio Tornel y yo misma, los representantes que nos disponemos a trabajar con toda nuestra energía y empeño para no defraudarles. Reciba también Sr. Cámara nuestra más sincera felicitación al obtener esa mayoría que le permitirá, dentro de unos momentos, ser reelegido como Alcalde de nuestra ciudad y junto a ello reciba también la expresión de nuestros deseos de colaborar en el trabajo municipal, de forma crítica pero también constructiva. Nuestra dinámica será la misma que nos ha caracterizado hasta ahora, manteniendo un discurso respetuoso en las formas junto a la coherencia y firmeza de nuestros planteamientos. La protesta ligada a la propuesta, siempre que sea posible favoreceremos el consenso y la colaboración en todo lo que beneficie a la



ciudadanía de Murcia, desde los principios de legalidad, solidaridad y sostenibilidad ambiental.

La legislatura que comienza viene marcada por los efectos de una profunda crisis económica cuyo final no parece cercano, pues a las consecuencias de la falta de empleo hay que sumar los problemas derivados de los altos índices de endeudamiento de nuestras familias. En estas condiciones la creación de empleo y la protección de nuestra ciudadanía deben de ser los objetivos fundamentales de cualquier Administración. Aunque para el primer objetivo no tengamos las competencias en el ámbito municipal, sí es posible de poner los medios para favorecer una políticas de empleo u otras, unos tipos de contratación u otros, y para ello debemos empezar dando ejemplo como institución pagando en el más breve plazo posible a los proveedores, especialmente a los pequeños empresarios y autónomos, fomentando empleo público y condicionando los contratos que dependan de este Ayuntamiento a que se garanticen los derechos salariales y sociales de los trabajadores y trabajadoras subcontratados. Es imperdonable que amparándose en la crisis se quiera hacer desaparecer los derechos conquistados, tras muchos años de lucha, considerándolos como privilegios. La institución municipal no puede en modo alguno tolerar el retroceso social que perjudica a sus vecinos y por lo tanto a su municipio y mucho menos convertirse en partícipe del mismo. La protección de las personas más afectadas por la crisis se convierte en tarea urgente, es necesario reforzar los servicios sociales porque vienen tiempos muy difíciles y a muchas familias murcianas ya no les queda nada. Frente a los rescates de los bancos es necesario que el Ayuntamiento se vuelque en la defensa de quienes podían tener trabajo, pueden perderlo todo y rescate y proteja a las familias que corren el riesgo de perder su casa, sus hijos, sus vidas.

Pondremos todo nuestro empeño en defender los servicios públicos frente a las privatizaciones, porque los servicios públicos son instrumentos fundamentales para dar respuesta a las necesidades ciudadanas, el acceso universal y en las mismas condiciones a servicios como la educación, la sanidad o la cultura, suponen llevar a la práctica los criterios de equidad y justicia que siempre impregnarán nuestra tarea. Desde el Grupo municipal de Izquierda Unida-Verdes, seguiremos trabajando para convertir a nuestro municipio en un lugar de convivencia amable y por ello defenderemos la

democracia en la planificación urbana. Queremos un municipio sostenible, social y ecológicamente que conserve la huerta y el patrimonio, que proteja de forma efectiva nuestros espacios naturales. Un municipio a la medida humana, con una distribución equitativa de sus recursos, con calles, plazas y jardines diseñados para invitar al encuentro ciudadano, en el que se garanticen el derecho a la vivienda y el derecho a la movilidad, y a una pacificación del tráfico y la apuesta por el transporte público y la bicicleta. Un municipio que atienda las necesidades de toda la población, de los jóvenes, los niños y las niñas, las personas mayores, las mujeres y en el que se fomente la tolerancia y el respeto a la diversidad cultural. En este ámbito de convivencia creemos que todos debemos plantearnos el reto de profundizar en la vida democrática municipal.

Encuestas recientes vienen a confirmar el gran distanciamiento entre quienes ostentamos la representación pública y nuestros representados. La crisis de confianza en las instituciones y los partidos políticos, hace que muchas personas consideren que lo que se llama clase política constituye en sí misma un problema. No pretendemos negar la validez de los resultados expresados en las urnas, sino potenciar una reflexión sobre la calidad de nuestra democracia. Sin duda la fuerza de los votos ofrece legitimidad, pero obtener mayoría en votos no significa que se tenga razón, si realmente aspiramos a ser representantes de nuestros representados, no debemos de perder la perspectiva ni dejar de escuchar la voz de la calle. En este momento en nuestro país, y también en nuestro municipio, se está produciendo un importante movimiento que está trasladando el debate político a las calles y las plazas. La crisis ha despertado del letargo a una ciudadanía que le taparon la voz mucho tiempo, callada o adormecida. El movimiento crece y aunque algunos se empeñen en descalificarlo, ha demostrado tener un impulso nuevo y joven de una generación tan preparada como decepcionada, y al que poco a poco se están sumando personas de distinta procedencia y generaciones. Cualquiera que participe como ciudadano de a pie en esos foros de debate, que se están sentando en nuestras calles y plazas, reconocerá a su lado a su vecina, al tendero, al parado, al médico de su centro de salud, al estudiante, al inmigrante, a nuestros vecinos y vecinas que reclaman su derecho a tener información y a ser consultados. Esta institución puede ponerse una venda en los ojos y profundizar en su brecha con la ciudadanía, o empezar a tomar nota de lo que reclaman nuestros vecinos. Si optara por lo último no haría sino cumplir con una obligación que viene impuesta por su propia naturaleza, el escenario local es un ámbito privilegiado para el desarrollo de experiencias de participación ciudadana. Mientras en nuestra sociedad los contenidos de la vida política y los instrumentos con los que nos comunicamos han cambiado de

forma radical en los últimos años, las instituciones no lo han hecho, es pues hora de avanzar hacia niveles más justos que introduzcan elementos de democracia real.

Señores Concejales, Señoras Concejales, amigos y amigas hoy tenemos la oportunidad de escribir un nuevo capítulo de la historia de nuestro municipio y en ella nuestros vecinos y vecinas reclaman ser protagonistas de una historia que o será colectiva o no será. Muchas gracias.”

El **Sr. Secretario** preguntó a la Sra. Herguedas si presentaba su candidatura a la alcaldía.

La Sra. Herguedas contestó que sí presentaba su candidatura.

El **Sr. Secretario** dio la palabra a D. Pedro López Hernández del Partido Socialista Obrero Español.

Tomó la palabra **D. Pedro López Hernández** que dijo:

“Saludo a toda la corporación, invitados e invitadas al acto, profesionales de los medios de comunicación, empleados públicos, asistentes al acto que pone en marcha un nuevo proceso, un nuevo periodo de gestión municipal. Presento mi candidatura para ser Alcalde de Murcia, aun con el convencimiento de que el próximo Alcalde de Murcia va a ser el Sr. D. Miguel Angel Cámara. Felicito al Partido Popular por su enorme éxito en estas elecciones municipales, quiero felicitar también a Izquierda Unida porque mantiene y aumenta su representación en esta Corporación y a UPyD porque entra por primera vez en esta casa. Quiero aprovechar también para agradecer a los miles de ciudadanos que han apoyado la lista que yo encabezo, la candidatura del Partido Socialista al municipio de Murcia. Seguramente son menos ciudadanos de los que deseábamos, seguramente también menos ciudadanos de los que esperábamos, pero sin duda tenemos que ganarnos el agradecimiento y el apoyo que nos han dado y así lo haremos. Quiero agradecer también a los miles de ciudadanos que se han acercado a las urnas para votar a otras opciones políticas, desde el convencimiento de que esto fortalece nuestro sistema democrático, algo fundamental e imprescindible y en el que todos creemos.

Quiero plantear y decir que me siento plenamente orgulloso de ser un murciano y socialista, lo mismo que los compañeros y compañeras de mi grupo municipal y desde esa firme convicción vamos a trabajar para avanzar en un proceso de

un municipio más amable, más cercano. Lo vamos hacer con absoluta convicción y con el compromiso de que eso es lo que esperan los ciudadanos de nosotros. Como decía estoy convencido de que después de la votación, Miguel Angel Cámara será el próximo Alcalde de Murcia, por lo que aprovecho para felicitarle por anticipado. Nosotros vamos a plantear una oposición leal, honesta y constructiva, vamos a ser exigentes, vamos a anteponer los intereses de los ciudadanos a los intereses personales nuestros y a los intereses partidistas, y vamos a actuar sin ningún tipo de prejuicio sobre las posiciones de otros grupos políticos. Estamos convencidos y vamos a trabajar para que en este periodo seamos capaces de mejorar las condiciones de vida de los miles de murcianos que peor lo están pasando, más de cincuenta mil murcianos que actualmente están en situación de desempleo, ellos deben ser nuestra primera preocupación y nuestra principal preocupación, para aliviarles la situación que tienen cada día, desde el municipio, desde el ayuntamiento, desde esta corporación, con las posibilidades que tengamos. Pero también tenemos que liderar la actividad económica en nuestro municipio, el Ayuntamiento tiene que implicarse en liderar esa actividad económica, para favorecer la generación de empleo y que a la mayor brevedad posible estos ciudadanos puedan salir de esa situación y puedan obtener un puesto de trabajo y poder planificar su vida con absoluta normalidad. Esta es la principal preocupación de los ciudadanos, y esta es la principal preocupación, debe ser nuestra principal preocupación.

También nos preocupa enormemente la transparencia, los ciudadanos nos consideran a la clase política el tercer problema del país, es imprescindible que nos replanteemos esto, es imprescindible que adoptemos medidas que permitan ganar confianza en los ciudadanos en la clase política. Somos sus dirigentes, sus representantes, y tenemos que ser capaces de inspirar esa confianza. Por eso tenemos que avanzar en propuestas, en medidas que acaben con el oscurantismo y con la opacidad que a veces tienen los ciudadanos sobre determinadas decisiones administrativas. No decimos que exista esa situación, decimos que en transparencia no solo hay que serlo sino también hay que parecerlo y tenemos que avanzar y vamos a proponer medidas para que se avance en esta dirección. Es necesario que los ciudadanos confíen en sus representantes.

También les preocupa de manera notable la participación ciudadana, creemos que ésta es otra de las cosas que los ciudadanos demandan, en la calle y en las urnas, quieren más espacios para participación. Necesitan vías en las que puedan participar en la toma de decisiones y tenemos que crearlas, porque sino las decisiones que tomemos pueden tener toda la legitimación legal pero, seguramente, carecerán de parte de la legitimación moral que necesitan estos nuevos tiempos. Tenemos en el

Grupo Socialista la firme convicción de que tenemos que trabajar duro y mirar hacia el futuro, y así lo vamos hacer, yo siempre dije que venía a política para ser útil a los ciudadanos de Murcia, eso es lo que piensan también los compañeros de mi grupo. Estoy convencido que lo pensamos todos los concejales y concejalas que tomamos hoy posesión. Tenemos que ser útil a los ciudadanos, y se puede ser útil como Alcalde de Murcia, se puede ser útil como Concejal electo de esta Corporación, como Presidente de una junta municipal, como vocal de una junta municipal, desde una asociación de vecinos.

Nuestro compromiso, mi compromiso, es trabajar para ser útil a los ciudadanos de Murcia y queremos una Murcia más justa y más equilibrada social y territorialmente, donde no haya ciudadanos de primera y de segunda categoría en función del lugar donde vivan, y no digo que los haya digo que tenemos que reflexionar para ver si esa situación existe y proponer medidas para corregir esas situaciones, ahí vamos a estar y vamos a hacer con absoluta lealtad. Queremos una ciudad moderna, con más espacios públicos para el ciudadano, con más zonas verdes, con un servicio de transporte público eficaz y eficiente, que corrija los desequilibrios, que llegue a todas partes y nos dé las mismas oportunidades a todos los ciudadanos. Queremos un municipio, una ciudad que crezca respetando sus señas de identidad como es la huerta, y que ponga la cultura en el centro de la acción política y de la acción social de nuestro municipio.

También estamos escuchando que los ciudadanos nos demandan cercanía, nos demanda proximidad, a mí me gusta la calle y les voy a pedir a mis compañeros de grupo que estén en la calle, que estén con los ciudadanos, que les escuchen y conozcan sus problemas, sus inquietudes, las oportunidades que vean en su entorno. Lo vamos a hacer desde la convicción de que esto es imprescindible y que es una demanda de los ciudadanos, y también los ciudadanos lo están exigiendo esto en las calles y en las urnas. Lo vamos a hacer, desde nuestro punto de vista consideramos que es imprescindible avanzar en esta dirección. Desde mi grupo vamos a hacer un ofrecimiento leal y constructivo para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del municipio de Murcia. Van a encontrar los grupos políticos y el equipo de gobierno en el Grupo Socialista, un firme aliado para todas aquellas iniciativas, propuestas que

vengan a mejorar nuestra ciudad, la calidad de vida de nuestros ciudadanos. También van a encontrar seguramente, una voz que clamará sin descanso contra las injusticias, las desigualdades, la falta de transparencia, la falta de participación. Deseamos, y estoy convencido de que podemos conseguirlo, que esta voz de denuncia no sea escuchada en ningún momento durante los próximos cuatro años, ese es nuestro deseo y ese es nuestro compromiso. Muchas gracias.”

El **Sr. Secretario** da la palabra a D<sup>a</sup> Nuria Fuentes Garcia-Lax del Partido Popular.

Toma la palabra la Sra. **D<sup>a</sup> Nuria Fuentes Garcia-Lax** que en primer lugar dice que el Grupo Popular presenta de candidato a D. Miguel Angel Cámara Botía. Y continuó:

“Excmo. Sr. Alcalde, Ilmos. Sres. miembros de la Corporación municipal, Señoras y Señores:

La voluntad de los ciudadanos, democráticamente expresada en las urnas el pasado veintidós de mayo, ha decidido la continuidad del gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Murcia encabezado por el Alcalde Miguel Ángel Cámara.

Como portavoz del Grupo Municipal Popular quiero transmitir nuestra gratitud a todos los murcianos, a quienes nos apoyaron y a quienes prefirieron otras opciones políticas, por ejercer su derecho a participar en la libre elección de la composición de la corporación municipal. Desde este momento solemne Miguel Ángel Cámara seguirá siendo el Alcalde de todos, y siguiendo su ejemplo continuaremos trabajando por mejorar Murcia.

Durante los próximos cuatro años, y por quinta vez consecutiva, los murcianos han vuelto a depositar su confianza en el Partido Popular para representar, gobernar y administrar este municipio. El servicio público continuará siendo nuestra responsabilidad a partir de este instante: todos los concejales estamos llamados a cumplir la obligación que tenemos encomendada y que no es otra que seguir gobernando con diligencia y espíritu de servicio para llevar a Murcia alcanzar el mayor bienestar posible.

Deseo manifestar en este acto nuestra máxima consideración hacia los miembros de la Corporación saliente y dar la bienvenida a los tres grupos municipales con representación en el Ayuntamiento, reflejo de la pluralidad que han decidido los vecinos de Murcia.

Esta intervención es especialmente emotiva porque en ella se une nuestro adiós a unos compañeros de corporación y la bienvenida a otros. A quienes emprenden otras tareas fuera del Ayuntamiento de Murcia quiero desearles, en nombre de nuestro

grupo, los mejores éxitos en sus dedicaciones profesionales o políticas, y les transmito el agradecimiento de los murcianos porque entendemos que su servicio al municipio ha estado regido siempre por los principios de lealtad y cariño a Murcia. A quienes se incorporan a las tareas municipales les ofrecemos nuestra colaboración para tomar decisiones conjuntas que beneficien siempre a Murcia.

Quienes nos dedicamos a la política conocemos lo gratificante que es representar a nuestro municipio; la responsabilidad que entraña adoptar decisiones que día a día transforman y hacen crecer nuestros barrios y nuestras pedanías.

Desde el noble ejercicio de la política comprobamos que se puede verificar la eficacia de nuestras decisiones. Al mismo tiempo, es un derecho de todos nuestros vecinos exigir que demos respuesta a sus necesidades y sus problemas. Los resultados electorales del pasado 22 de mayo entrañan la responsabilidad de dirigir un municipio en el que la crisis económica nos hace estar más alerta aún para trabajar con mayor ahínco por la prosperidad de Murcia. Si la magnífica gestión de Miguel Ángel Cámara como Alcalde desde 1995 ha logrado que Murcia se encuentre en un momento espléndido por todos los logros que ha conseguido, haciendo del nuestro un municipio moderno y próspero, no es menos cierto que nos enfrentamos a momentos difíciles, en los que la prioridad será impulsar políticas para crear empleo.

Ante nosotros encontramos nuevos e ilusionantes retos que van a seguir determinando el futuro de nuestro municipio. Tenemos, pues, que rentabilizar los esfuerzos ya realizados, para continuar ganando en calidad de vida, en servicios, en bienestar.

Murcia es hoy ya una de las capitales más importantes de España y quiere serlo también de Europa: Por ello los murcianos han vuelto a otorgar su confianza a la Murcia que crece y mejora cada día. Ante la respuesta ciudadana, nuestra responsabilidad y obligación ineludible es actuar unidos para dar respuesta a los grandes retos de Murcia y por ello seguiremos reclamando el apoyo y la participación de todos los sectores sociales. Nosotros, desde nuestro cometido como equipo de gobierno y los demás grupos políticos ejerciendo su oposición y haciéndolo lealmente por respeto a Murcia y a los murcianos tenemos que esforzarnos por mantener la realidad de esa Murcia dinámica, líder, generadora de empleo y prosperidad.

Con especial preocupación por los que más lo necesitan, trabajaremos por la justicia social y continuaremos en el camino de hacer transparente y más ágil la administración municipal, con el único referente del servicio al ciudadano, en quien reside nuestra principal razón de ser y nuestra motivación para generar proyectos de futuro.

Por encima de todo, en nuestro horizonte ha de encontrarse la salvaguarda de los intereses de Murcia y como portavoz Popular, quiero destacar que por encima de cualquier otro tipo de consideraciones, el diálogo seguirá siendo nuestra principal herramienta de trabajo: nada condicionará un trabajo siempre dirigido a lograr el bienestar general.

A quienes continúan en sus responsabilidades de gobierno y a aquellos que comienzan esta andadura en la política municipal les deseo que recorran este camino con la misma ilusión que nos ha transmitido desde 1995 nuestro Alcalde, Miguel Angel Cámara. Él es el artífice de los éxitos de Murcia.

Juntos debemos contribuir a la culminación de un municipio sólido, para lo cual el compromiso del Partido Popular es trabajar con espíritu de servicio y con lealtad, para lograr la Murcia que deseamos.

A partir de ahora se inicia una nueva etapa en la que las expectativas de los murcianos deben quedar satisfechas. Desde la responsabilidad que tengo conferida, me comprometo, en nombre del grupo municipal del Partido Popular, a darles cumplimiento.

Tenemos el privilegio de vivir en una ciudad ejemplar en la gestión de los espacios públicos, sostenible, amable, abierta. Una ciudad generosa y atractiva.

Con ese orgullo y la misma ilusión por emprender esta tarea, el Grupo Municipal Popular va a continuar liderando el proyecto de la nueva Murcia, al lado de las personas, a pie de calle, y contamos con todos ustedes para lograrlo.

Muchas gracias”

Una vez sabido quienes eran los candidatos, el Presidente de la Mesa dijo: “Los candidatos a la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Murcia son:

- 1.- Don Miguel Angel Cámara Botía.
- 2.- Don Pedro López Hernandez.
- 3.- D<sup>a</sup> María Esther Herguedas Aparicio.
- 4.- Don Rubén Juan Serna Alfonso.

El Presidente continuó diciendo: “Se va a proceder a la elección del Alcalde, para ello el Sr. Secretario General dará lectura a los nombres de los concejales para que por ese orden depositen su voto en la urna.”



El **Sr. Secretario** fue nombrando a los concejales para que se acercasen a depositar la papeleta con su voto en la urna ubicada en la mesa presidencial.

1. D. Miguel Angel Cámara Botía
2. D<sup>a</sup>. María Del Carmen Pelegrín García
3. D<sup>a</sup>. Adela Martínez-Cachá Martínez
4. D. José Cosme Ruiz Martínez
5. D. Javier Iniesta Alcázar
6. D<sup>a</sup>. Isabel María Martínez Conesa
7. D<sup>a</sup>. Nuria Fuentes Garcia-Lax
8. D. Joaquín Moya-Angeler Sánchez
9. D. Miguel Cascales Tarazona
10. D. Rafael Gómez Carrasco
11. D. José María Tortosa Martínez
12. D<sup>a</sup>. Ana Martínez Vidal
13. D<sup>a</sup>. M Dolores Sánchez Alarcón
14. D. José Arce Pallares
15. D. José Ros Mayor
16. D. Manuel Duran García
17. D. Juan Antonio Bernabé Caballero
18. D. Cristóbal Herrero Martínez
19. D<sup>a</sup>. Alicia Barquero Sánchez
20. D. Pedro López Hernández
21. D. Juan Patricio Castro Valdivia
22. D<sup>a</sup>. Andrea Judith Garries Medina
23. D<sup>a</sup>. María del Mar Rosa Martínez
24. D. José Zapata Ros
25. D<sup>a</sup>. Susana Hernández Ruiz
26. D<sup>a</sup>. María Esther Herguedas Aparicio
27. D. José Ignacio Tornel Aguilar
28. D. Rubén Juan Serna Alfonso
29. D. José Antonio Sotomayor Sánchez

Todos los nombrados depositaron su papeleta en la urna. Terminada la misma se procedió por el Presidente de la Mesa a sacar y contar en voz alta los votos y el Secretario los fue anotando en el acta. Terminado el recuento el **Secretario** dijo el resultado:

D. Miguel Angel Cámara Botía: 19 votos

D. Pedro López Hernández: 6 votos

D<sup>a</sup> María Esther Herguedas Aparicio: 2 votos

D. Rubén Juan Serna Alfonso: 2 votos

Votos en blanco: Ninguno.

Votos nulos: Ninguno

Abstenciones: Ninguna.

El **Secretario** se dirigió a los asistentes para decir que: “D. Miguel Angel Cámara Botía había obtenido la mayoría absoluta de votos de los miembros de la Corporación.”

El Presidente de la Mesa y la vocal bajaron a la tarima donde estaba la Constitución y el micrófono a recibir allí al candidato elegido Alcalde.

El Presidente dijo entonces: En consecuencia, por aplicación de lo dispuesto en el art. 196, b) de la Ley Electoral General, queda proclamado Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia

#### **D. MIGUEL ANGEL CAMARA BOTIA**

El Presidente dio posesión al Sr. Cámara en el cargo de Alcalde-Presidente, tomándole juramento o promesa, preguntándole:

*“Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”*

D. Miguel Angel Cámara Botía, respondió “Sí, juro”.

EL PRESIDENTE DE LA MESA ENTREGA EL BASTON DE MANDO AL ALCALDE. Después de lo cual, quedó disuelta la Mesa de Edad y sus miembros procedieron a tomar asiento junto a los demás miembros de su grupo.

Seguidamente EL ALCALDE subió A OCUPAR LA PRESIDENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, hizo uso de la palabra el **Sr. Alcalde-Presidente D. Miguel Angel Cámara Botía**, que dijo lo siguiente:

"Sras. y Sres. Concejales, Autoridades Rector Magnifico de la Universidad de Murcia, Ilmo. Sr. Teniente Coronel de la Guardia Civil, D<sup>a</sup> María José Nicolás Senadora por Murcia, Sras. y Sres., amigas y amigos

Sean mis primeras palabras, para expresar mi gratitud a todos cuantos han depositado su confianza en el proyecto que el Partido Popular ha presentado para la ciudad de Murcia en las pasadas elecciones. Así como a todas las personas que han trabajado para hacer posible este momento, vocales y presidentes de juntas municipales, interventores y apoderados, a los simpatizantes que nos han ayudado en la tarea durante los últimos cuatro años. También quiero felicitar a todos cuantos han participado en las elecciones, más de doscientos cinco mil murcianos que de manera ejemplar han contribuido a conformar la corporación municipal que hoy hemos constituido.

También quiero expresar nuestra solidaridad y apoyo a toda la población de Lorca, que está trabajando para superar las dramáticas consecuencias del terrible terremoto del pasado día once de mayo, hoy se cumple un mes. Mi afecto y compromiso para continuar trabajando junto a la corporación municipal de Lorca, en la tarea de reconstrucción y vuelta a la normalidad de la población hermana.

Así mismo mi solidaridad con los agricultores murcianos y del resto de España, afectados por la crisis de frutas y hortalizas, para que recuperen cuanto antes los niveles de venta y exportación que se habían ganado.

Hoy, una vez más, tengo la oportunidad de renovar públicamente mi compromiso con todas las mujeres y hombres, jóvenes y mayores, de esta tierra para seguir trabajando y poniendo toda mi capacidad y empeño al servicio de nuestra sociedad, para continuar construyendo un municipio solidario, tolerante, seguro, equilibrado y con oportunidades para todos.

La sociedad murciana y por tanto la española, estamos sufriendo una crisis sin precedentes, crisis en todos los sentidos: social, de valores, financiera, con un claro retroceso en aspectos básicos de nuestra vida. Tenemos menos empleo, menos crecimiento y desarrollo, escasas oportunidades para nuestros emprendedores. Esta crisis que golpea de forma muy especial a los Ayuntamientos, en los que hemos visto como se limitaba cada vez más nuestra capacidad de actuación, a la vez que se incrementaba la demanda de servicios por parte de la población. Son momentos en los que no cabe la resignación, sino más bien la acción decidida y el compromiso para cambiar lo necesario con el objetivo de contribuir a salir de esta situación. Necesitamos con urgencia soluciones a corto plazo, que garanticen la suficiencia financiera de los

Ayuntamientos, para garantizar las prestaciones públicas que reciben los ciudadanos. Urge tomar medidas, extraordinarias u ordinarias, que garanticen los principios de suficiencia y subsidiaridad municipal, delimitando competencias, evitando duplicidades y reformando su financiación. Es el momento de actuar para acometer con firmeza y rigor, una profunda reforma de la actual configuración de las Administraciones Públicas en España y de su financiación. Administraciones Públicas al servicio de los ciudadanos, de su progreso y de su bienestar, y no podemos dejar pasar más tiempo para adecuar nuestras administraciones, a las necesidades reales y actuales, modernizarlas y dotarlas de flexibilidad para garantizar el servicio a los demás.

Es necesario reconocer el papel esencial de los gobiernos locales en la solución a la crisis. Somos la Administración menos endeudada, la que menos ha crecido en personal y en deuda, los que menos aportamos al déficit público nacional y por el contrario los que mantenemos la atención social, las ayudas a las personas en situación de dificultad, y sobre los que gravita buena parte de las respuestas públicas a la crisis.

Es en las ciudades donde se desarrolla la vida de las personas, su actividad social y económica, y es precisamente en las ciudades donde podemos contribuir a aportar soluciones locales para superar el problema general creado en España. Por ello, un empeño mío, será plantear desde la Federación Española de Municipios un proceso de cambio y reforma de la actual configuración de las Administraciones públicas, para recuperar el protagonismo de los Ayuntamientos y que en nuestro país se contemple, en régimen de igualdad, las tres Administraciones, sin discriminaciones y con una participación efectiva en derechos y deberes: la Administración Central, la Administración Autónoma y la Administración Local.

No podemos olvidar que la finalidad de los Ayuntamientos es la de servir para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, ello implica mejorar y modernizar los servicios que reciben las personas con una administración cercana y preocupada por solucionar sus problemas. Por ello nuestra tarea se centrará en desarrollar una sociedad mejor, una sociedad basada en la educación y el acceso al conocimiento, en la que se prime el esfuerzo y el trabajo como valores intrínsecos de mérito, para alcanzar los objetivos y que complementada con la solidaridad y la tolerancia nos haga una sociedad cohesionada socialmente e integradora. Una sociedad en la que jóvenes y mayores puedan disfrutar de esas oportunidades necesarias para garantizar su bienestar: trabajo, ocio, salud, acceso a una vivienda digna a precios asequibles y que la familia sea protegida e impulsada como motor básico de convivencia y en la que los discapacitados superen barreras para disfrutar de una ciudad

accesible para todos. Para ello crearé una oficina de accesibilidad como garante de que ningún proyecto, contrato, concesión municipal se realice sin su visto bueno y en ella se integrarán las asociaciones de discapacidad para hacer realidad la ciudad que queremos, y siempre garantizando las prestaciones sociales de apoyo y ayuda al dependiente, a la infancia, a las personas en riesgo de exclusión. Una ciudad en la que podamos disfrutar con seguridad, porque la seguridad es la garantía del libre ejercicio de nuestros derechos y deberes, y sobre todo de la libertad.

Las personas necesitamos trabajo, el trabajo es un elemento esencial para garantizar independencia y libertad, y junto a la cultura y la salud constituyen los elementos esenciales del bienestar de las personas. Por ello, como ya lo repetí hasta la saciedad en la campaña electoral, la recuperación del empleo perdido, la consolidación del existente, junto a la creación de nuevos empleos, van a ser las constantes vitales del gobierno municipal que me honro en presidir.

El apoyo a los emprendedores, la formación, el autoempleo, al comercio de cercanía o tradicional, al artesano, a las PYMES y autónomos van a ser una prioridad, eliminando barreras democráticas, facilitando trámites, con apoyo y bonificaciones, así como desarrollando proyectos vertebradores de la actividad económica como el Parque Científico, la Zona de Actividades Logísticas, el Cluster Medio Ambiental o la Ciudad Alimentaria.

La innovación, la formación, las tecnologías de la información y el apoyo y coordinación por nuestras Universidades y el Campus Mare Nostrum, deben permitirnos relanzar a Murcia como una capital innovadora, emprendedora y generadora de empleo. Y siempre desde el dialogo social y la participación de las Administraciones y los agentes socioeconómicos.

Junto al Empleo el desarrollo personal, el cultivo del espíritu a través de las artes, la educación, el deporte u ocio y el tiempo libre con un especial protagonismo de la cultura como motor de innovación, creatividad y desarrollo industrial, se van a convertir en referentes esenciales para una ciudad dinámica y activa, que impulse a los creadores y fomente su actividad, desarrollando nuevos equipamientos y espacios para su desarrollo.

Murcia es una ciudad en continua formación urbana, hemos conseguido construir unos barrios y pedanías equilibrados. Hemos corregido carencias históricas y discriminaciones desfasadas, incorporando claramente al siglo XXI a nuestra población. Este proceso ha estado marcado, por criterios de sostenibilidad y se ha desarrollado con una amplia participación ciudadana y consenso social.

Hemos convertido a Murcia en un referente europeo, en materia de sostenibilidad. Estamos liderando e impulsando los planes de movilidad urbana sostenibles, hemos contribuido a la aprobación del Plan de Movilidad Urbana por parte del Parlamento Europeo. Hemos coordinado las políticas de movilidad en el marco de la Red Eurocities, creamos la Agencia Local de Energía bajo los auspicios de la Unión Europea para desarrollar políticas de eficiencia energética y lucha contra el cambio climático. Hemos sido Ciudad Sostenible Española en el 2009, nominados en el 2011 para Globe Sustainability City Awards, entre otras menciones a nivel mundial. Esta vocación nos compromete todavía más con el desarrollo sostenible de nuestro territorio, con la modernización del transporte público urbano, la ejecución del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, la recuperación de nuevos espacios urbanos para el disfrute de las personas garantizando la accesibilidad en barrios y pedanías, y la ampliación y mejora de nuestros espacios verdes, de nuestros jardines.

Mi compromiso con la conservación de nuestra huerta, un espacio paisajístico productivo y cultural de Murcia, y por tanto, con la permanente reivindicación de la necesidad de que el Gobierno de España garantice agua. Sin agua la huerta muere, necesitamos el agua que es la vida y factor de desarrollo social y económico, y no cejaremos en la permanente reivindicación de que se establezca un Plan Hidrológico Nacional que garantice agua para todos y que recupere el agua como factor de vertebración y cohesión territorial, en lugar de enfrentamientos entre territorios y poblaciones.

Una ciudad cohesionada socialmente necesita una buena accesibilidad y por ello vamos a continuar invirtiendo en acercarnos los murcianos más cada día. La finalización de las Costeras, el desarrollo de nuevos viales nos va a permitir que nos desplazemos con más seguridad, en menos tiempo de un lugar a otro y por tanto que estemos más cohesionados. Mejores infraestructuras al servicio de una ciudad bien planificada y ordenada.

Servicios de calidad, descentralizados, con un especial protagonismo en la participación ciudadana y por tanto en el desarrollo de las tecnologías de la información para facilitar la accesibilidad a la información y garantizar la transparencia de las decisiones y gestiones municipales, y siempre actuando bajo los criterios de austeridad,

eficiencia, transparencia, credibilidad y legalidad. Y siempre al servicio del bienestar de las personas.

Una Administración Local volcada hacia el empleo, para facilitar la vida a los ciudadanos, al servicio de ellos, cada día mas profesionalizada y mejor preparada. El objetivo es continuar articulando Murcia a través de nuestros barrios y pedanías, con planes integrales de desarrollo en los que se consolide nuestra historia, tradiciones y costumbres como señas de identidad; sin olvidar la vanguardia, modernidad ensamblada junto a nuestras tradiciones. Por ello los Consejos de Distrito, presididos por Concejales, serán el núcleo de debate, reflexión y participación de los responsables de las juntas municipales con objeto de garantizar unos servicios de calidad y una correcta planificación de equipamientos y actuaciones.

La confianza depositada en este ambicioso proyecto, que me honro en liderar, supone un inmenso privilegio a la vez que una gran responsabilidad. Y al igual que expresé hace cuatro años, hoy vuelvo a repetirlo: no voy a defraudar a los murcianos, pueden confiar en mí, me conocen, saben quien soy y saben que voy a poner toda mi capacidad, mi trabajo y esfuerzo para cumplir mis compromisos y ponerme al servicio de las gentes de esta maravillosa tierra. Esta apasionante tarea de servir a Murcia nos compete a todos, a todos los miembros de la corporación municipal, independientemente de la formación política a la que pertenezcamos.

La campaña electoral terminó y ahora es el momento de aunar fuerzas y esfuerzos por Murcia y sus gentes, somos los representantes democráticamente elegidos por los ciudadanos y por tanto los depositarios de las esperanzas, ilusiones de miles de personas que confían en nosotros para solucionar sus problemas y a ellos convoco sinceramente porque creo en el dialogo y en el consenso, en la posibilidad y efectividad de llegar a acuerdos que redunden en beneficios para el interés general, desde el respeto a las ideas y por tanto también desde la oportunidad que se nos brinda para alcanzar acuerdos por el bien de nuestra querida Murcia.

Nuestro mayor interés debe ser generar empleo y propiciar las condiciones para ello, y en ello espero la colaboración de todos los grupos, al igual que en el diálogo y en el acuerdo franco entre las fuerzas políticas municipales, que van a encontrar en la alcaldía receptividad y acogida para cualquier iniciativa que suponga mejorar las

condiciones de vida de nuestra ciudad. Al igual que para entidades, organizaciones, asociaciones y personas a título particular, con las que espero contar como protagonistas de primer orden en la tarea de trabajar por Murcia. Para ello propondré Consejos Sectoriales de Participación con la finalidad de que, los que quieran implicarse y los mejores, puedan aportar sus ideas y visiones en la construcción de una Murcia moderna, en progreso y desarrollo, humana y orgullosa de su brillante historia y pasado pero esperanzada en un prometedor futuro.

Ese es el compromiso y el desafío que tenemos durante estos próximos cuatro años, consolidar a Murcia como una ciudad innovadora, generadora de empleo y oportunidades, ciudad joven y preparada, alegre y divertida, hospitalaria y acogedora, tolerante e integradora, sin barreras ni obstáculos, accesible y tecnológicamente avanzada, culturalmente activa, promotora de iniciativas, creativa con capacidad de atraer y retener el talento, saludable y educadora, sostenible y respetuosa con el medio ambiente, conservadora de nuestra historia y costumbres para ganar el futuro, cohesionada socialmente y próspera. Es nuestro hogar, el lugar en el que vivimos, en el que todos tenemos que sentirnos orgullosos y en el que no queremos excluir a nadie.

Finalmente una mención especial a mis compañeros de candidatura y del grupo municipal, forman un grupo de mujeres y hombres cohesionados, comprometidos con Murcia, dispuestos a entregarse con todas sus fuerzas a la noble tarea de servir a su tierra y a sus gentes. Espero que nuestra sociedad se sienta tan orgullosa de ellos como yo me siento de todos ellos.

Permítanme antes de terminar una pequeña licencia personal, y es referirme a mi familia, a mi mujer y a mis hijos por su apoyo, por su estímulo y comprensión, en todo momento y por ayudarme a disfrutar plenamente de la ciudad que amamos y en la que vivimos. Y el recuerdo a mi padre, que ya no está, y del que tanto he aprendido y al que tanto debo.

Termino, Murcia es una tierra que siempre mira al futuro, en permanente transformación, en el que el protagonismo lo tienen sus hombres y mujeres, personas buenas, afables, solidarias, pacíficas, tolerantes que aspiran a recuperar la ilusión y la confianza en el presente para garantizar el futuro. En esa tarea vamos a estar con ilusión, trabajo y fuerza. Murcia es mi pasión y por Murcia y nuestras gentes merece la pena todo lo que podamos hacer, y a eso convoco a la Corporación y a toda la sociedad, a no resignarnos y a que con optimismo y confianza sigamos avanzado en bienestar y calidad de vida, en definitiva que todos juntos trabajemos para día a día seguir mejorando a Murcia.

Muchas gracias."



Después de esta intervención, siendo las doce y treinta horas, el Sr. Alcalde levantó la sesión, de lo que como Secretario doy fe.